## 

0. Disposiciones Estatales

1057

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

versos con destino al Servicio Provin-

cial de Extinción de Incendios .......

RESOLUCION de 14 de julio de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Teresa Galeano Díaz, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento «Química Analítica», de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de febrero de 1986 (B.O.E. del 4 de marzo de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B. O. E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Química Analítica» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/ 1984, de 12 de diciembre), a doña Teresa Galeano Díaz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 14 de julio de 1986.

El Rector, ANTONIO SANCHEZ MISIEGO RESOLUCION de 30 de julio de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso a don Jesús Usón Gargallo, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Patología Animal», de esta Universidad.

administrativa de instalaciones eléctri-

cas ......1060

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de febrero de 1986 (B.O.E. del 4 de marzo de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B. O. E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Patología Animal» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/ 1984, de 12 de diciembre), a don Jesús Usón Gargallo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 30 de julio de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO